

Cd. Obregón Sonora, a 09 julio de 2018

**Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero**  
**Subsecretario de Pesca y Acuicultura de SAGARHPA**

Presente.

Por este conducto me permito informar sobre comisión efectuada los días 27 y 29 de junio de 2018, a las regiones acuícolas de Tóbari y Mélagos, Municipios de Cajeme y San Ignacio Río Muerto, Sonora para verificar acciones de avance de siembra en granjas camarónicas, en cumplimiento con la Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora y de las recomendaciones sanitarias que emite el COSAES.

Cabe aclarar que por razones de compromisos de trabajo en oficina, las visitas de campo se reprogramaron y se efectuaron los días 28 junio del 2018 al Tobarí y el 06 de julio del 2018 a la región acuícola de Mélagos.

El primer día de la jornada se trabajó en las instalaciones de las granjas camarónicas NCPE. Alfonso Peralta, NCPE. Héroes del Campo, NCPE. La Lucha Por la Tierra no es en Vano, NCPE. Miguel de la Madrid, ubicadas en el Parque Acuícola El Tóbari y que actualmente son operadas bajo arrendamiento por la empresa ENGOCAM S.A. de C.V. y las opera bajo un mismo sistema técnico administrativo, aunque por orden legal, sanitario y fiscal se trabajan por separado, las 4 granjas suman en total 259 has. de espejo de agua y 40 estanques, comparten cárcamo de bombeo común con otras granjas del Parque, donde tienen instalados 3 equipos de bombeo de 36 pulg. cada uno, que solo les da un recambio de agua diario del 7%, las siembras de este módulo de granjas se efectuaron del 16 al 25 de abril, con larva procedente de 2 laboratorios; SRY Promotora Acuícola S.A. de C.V. y Aquapacific S.A. de C.V. en el recorrido por las instalaciones se observó presencia de aves sobrevolando la estanquería, informando el C. inspeccionado que se han presentado algunos eventos sanitarios producto de enfermedades bacterianas, estimando a la fecha una sobrevivencia del 65% promedio.

También se visitaron 2 unidades productivas en la región acuícola denominada Mélagos Sur; revisando por la mañana las 5 granjas que componen el módulo productivo conocido como Parque Acuícola Santo Domingo; mismas unidades que actualmente operan en arrendamiento por la empresa "Productores Unidos de Cocorit" S.A. de C.V. las cuales reportan un total de 397 has. de espejo de agua en franca etapa de cultivo que se desarrolla en 45 estanques de engorda, se cuenta con infraestructura de maternidades donde se inició con la siembra de 69'655,000 postlarvas en dos periodos del 15 marzo al 07 abril y del 15 abril al 03 de mayo, siendo las transferencias a estanques de engorda los días 07 abril y 04 de mayo a una densidad de 15 org./ metro. En el recorrido por la estanquería se pudo observar poca presencia de aves donde el C. Inspeccionado reporta eventos leves de mortalidad por presencia bacteriana que a la fecha dan como resultado una sobrevivencia estimada del 78%.

Posteriormente se trabajó en las instalaciones de la granja Acuícola "El Dorado" S.A. de C.V. actualmente arrendada por la empresa Impulsora Acuícola Tres Socios Sonorenses S.A. de C.V. la cual reporta la operación de 74.7 has. de espejo de agua formada por 14 estanques de engorda, misma área que se sembró los días 07 y 08 junio con larva procedente de laboratorio el dorado S.A. de C.V. en el recorrido por la estanquería se aprecian condiciones normales del cultivo, aunque se informa algunos síntomas patológicos que están afectando

la producción, estimando a la fecha una sobrevivencia del 90%; se aprovechó la visita a esta sección para validar problemática de derrames de agua en dren colector que conduce las descargas de esta granja al estero, se observó una abertura en la parte media de su trayectoria que da cauce a la formación de una laguna que colinda con el acceso principal que utilizan otras granjas, tratándose de una vía común para otras actividades lo que representaría una afectación relevante al sector, se acordó con el responsable de la empresa levantar un bordo de protección a lo largo de la ruta para controlar esta situación y dar seguimiento en reuniones de junta local para rehabilitar la infraestructura.

Sin otro particular me despido, quedando de usted para cualquier información al respecto.

Atentamente

*Manuel (Navarro) V*  
Ing. Manuel de Jesús Navarro Vega

